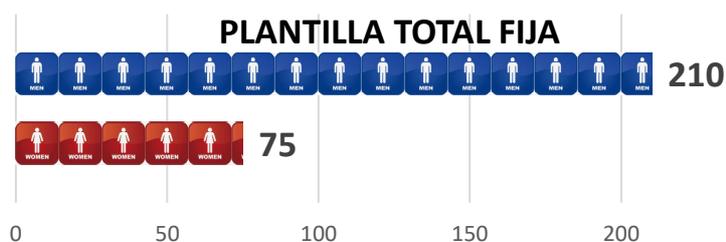


¿Qué es la infrarrepresentación femenina?

Si buscamos la igualdad real, está debe estar presente en todos rincones de la empresa. En el apunte nº 1 vimos como en el Grupo BSH existía una mayor presencia de hombres que de mujeres en el total, 66% de hombres frente a un 33% de mujeres. En Cartuja esta brecha se agrandaba hasta alcanzar el 74% frente al 26% de mujeres. En Montañana está en un 62% de hombres frente a un 28% de mujeres. Pero si seguimos desglosando los datos y nos vamos a las categorías, a los grupos profesionales y a los niveles de prima, los datos son todavía más sangrantes si cabe.

La evolución desde que entró en vigor la Ley de Igualdad si bien es positiva, es a todas luces insuficiente, vamos a necesitar más de un siglo para alcanzar la igualdad real. Cabe recordar que la Ley tiene por objeto hacer efectivo el derecho de igualdad mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición.

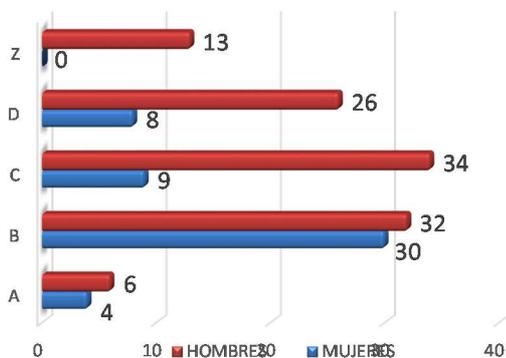
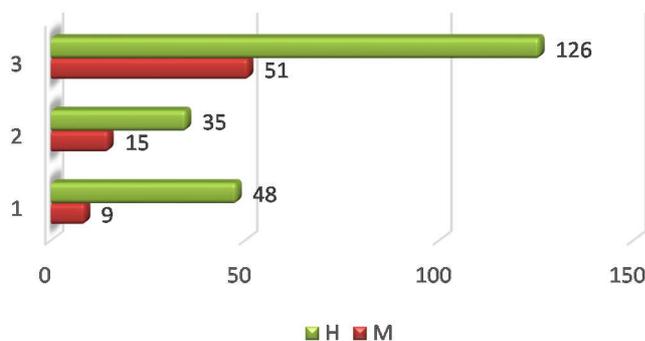
¿Cómo estamos en Cartuja?



Las mujeres fijas únicamente representan un **26,32%** de la plantilla fija en la Cartuja

La representación femenina en los grupos profesionales, manifiestan una mayor representación en el grupo de menor valor el G3

REPRESENTACIÓN POR GRUPOS PROFESIONALES



Dentro de los niveles de prima, también tienen una mayor representación en los niveles más bajos económicamente hablando. No existiendo presencia en el grupo Z, el de mayor nivel.